# Boleting

# DE LA PROVINCIA DE LEON



ADVERTENCIA OFICIAL.

Luego que los salores Alcaldes y Secretarios re-ciban los números del Roletin que correspondan al distrito, dispondrán que se nijs un ejemplar en el sitio de costambre donde permanecerá hasta el re-cibo del número signiente. Los Secretarios cuidarán de conservar los Bolk-

Tinza coleccionados ordenadamente para su sucua derascion que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉROOLES Y VIERNES.

Se suscribe en la Imprenta de la Diputación provincial à 4 pesetes 50 céntimos el trimestre, 8 pesetas al semestre y 15 pesetas al año, pagadas ol solicitar la suscricion.

Números sueltos 25 céntimos de peseta.

ADVERTENUIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las que sean á instancia de parte no pobre, sa insertaran oficialmente; seimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimans de las mismas: lo de interés particular prévio el pago de 20 centimos de peseta, por cada linea de insercion.

62

84

54 71

ĺž.

55

26

49 67

02

70

93

09

2.491 70

# PARTE OFICIAL.

(Gaceta del dia 17 de Octubre.) PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sia novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE PROVINCIA

# Circular.

-Verificado ya por la Delegacion de Hacienda pública de la provincia el ingreso en la Caja provincial de primera enseñanza del importe de los recargos municipales aplicables al pago de las obligaciones de este ramo recaudados desde 30 de Junio último por el presupuesto del año económico próximo pasade, quedan en descubierto los Ayuntamientos que á continuacion se relacionan por las cantidades que respectivamente se indican y que sou el déficit que les resulta para el completo pago de sus atenciones de primera enseñanza del expresado año económico de 1888-89.

Conocido es ya à los Ayuntamientos mi decidido propósito do procurar por todos los medios á mi alcance que estas obligaciones se satisfagan con la exacta puntualidad

que su misma indole exige, y prevengo por tanto á los que se relacionan que si en el termino de ocho dias, contados desde la fecha de la insercion de la presente en el Bole-TIN OFICIAL, no solventan sus respectivos descubiertos, quedan do hecho incursos por desobediencia à mi autoridad, enyo prestigio he de mantener sin menoscabo alguno, en la multa para cuya imposicion me autoriza la ley provincial, reservandome el acudir en su caso á los Tribunales de justicia, en la inteligencia de que no admitiré como escusa el que se alegue que la Delegacion de Hacienda tenga recaudada cantidad suficiente para el pago da las repetidas obligaciones puesto que si alguno se encontrara en este caso deberán hacer inmediatamente, si ya no lo hubieren verificado, la oportuna reclamación á la Delegacion de Hacienda, remitiendome copia de la comunicación que le dirijan o hayan dirigido, y teniendo entendido que el hecho de presentar esta reclamación no los axime del inmediato pago de sus descubiertos.

Leon 15 de Octubre de 1889.

Celso Garcia de la Riega.

AYUNTAMIENTOS.	DEBÍAN.	ingresado por la Delegación por recenços recaudades en 31 de Setiembro.	DEREN.
	Pesstas. Cent.	Pesetas. Cent.	Pesnins. Cent.
Carrizo	162 14 851 72 252 65	15 71 7 76 6 59	146 44 843 96 246 12
San Juste	1,029 79	20 71	1.009 08
Val do San Lorenzo	545 82 938 46	387 52 100 »	15ສ 30 1 838 46 .
Bercianos del Páramo Castrocalhon	287 07	100 » 75 01	812 06
Laguna de Negrillos	479 22	77 .	452 22
Palacios de la Valduerna	371 81	3 3	371 81
Poznelo del Diromo	569 10	100 29	468 81

65408

981

3.050 65

Villafranca del Bierzo..... OFICINAS DE HACIENDA.

Vega de Valearce.....

Villadecanes...

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEON.

D. Gorman Sainz Alfonsin, Ingeniero industrial fabril de la 8.º region que comprende las provincias

de Valladolid, Leon, Palencia y Zamora, ha tomado posesion del indicado cargo; y en virtud de lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento de 11 de Mayo de 1888, se hace saber al público por medio del presente anuncio en el Bolerin oficial

43

558 95

de esta provincia, à fin de que por los Sres. Alcaldes y demás autoridades de la misma se le preste el concurso y auxilio que reclame para el mejor cumplimiento del servicio que le fia sido encomendado.

Leon 16 de Octubre de 1889.—El Delegado de Haciendo, Alberto Fernandez Ronderos.

#### AYUNTAMIENTOS.

#### Alcaldia constitucional de Prado.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al ajercicio de 1887 à 88, se hallan expuestas al público en la Secretaria del mismo por término de 15 dias, para que puedan ser examinadas y formular las reclamaciones que crean justas.

Prodo 7 de Octubre de 1889.—El Alcalde, Domingo Rodriguez Prado.

#### Alcaldia constitucional de Paradaseca

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el reparto de consumos y sal, para que deutro del término de ocho dias contados desde la insercion do este anuncio en el Bolzzus oficial, hagan los contribuyentes interesados las reclamaciones que les convengan.

Paradaseca 15 Octubre de 1889. --El Alcalde, Miguel Diaz.

## JUZGADOS.

#### Cédula de citacion.

El Sr. Juez do instruccion de esta villa y su partido en el sumario do oficio por sustraccion de sisto reses vacunas acordó en providencia del dia de hoy, se cite a Cándido Perez Melendez, natural y domiciliado en Terre, Ayuntamiento de Cabrillanes, cuyo actual paradero se ignora para que en el término de 10 dias a contar desde la insercion de la presente en el Boletin oficial de la provincia comparezca en este Juzgado à rendir declaración quedando incurso en la multa de 5 à 50 pesetas si dejase de verificario.

Dada en Murias de Paredes 11 de Octubre de 1889.—El Secretario, Magin Fernandez.

D. Juan Antonio Flecha Gomez, Juez municipal de Garrafe.

Hago sabor: que para el dia cuatro del préximo mes de Noviembre, hora de las des de au tardo, en la sala audiencia, sita on Garrafe, casa cansistorial, se saca à pública subasta la finca ó inmueble siguiente:

Un prado regadio, al sitio del soto de la faccha, tèrmino de Ruiforco, cerrado de cierro vivo y muerto, con varios pies de chopo, cabida do dos fanegas, liuda Oriente rio caudal, Mediodia tierra de Maria Gonzalez, vecima de Garrafo, Poniente y Norte con campo coman de la flecha, tasado en trescientas pesetas.

La mencionada finca es de la pro-

piedad de D. Basilio Florez, vecino de Ruiforco, y se enagena para hacor pago á D. Marcelino Blanco, vecino de Garrafe, de la cantidad de trescientos sieta recoles y costas a que el primero fué condenado.

No existen títulos de pertenencia de dicho inmuchle ni se halla inscrito en el Registro de la propiedad, pero podrá el comprador hacer informacion posesoria por cuenta del ejecutado.

Para tomar parte en la subasta consignarán los licitadores con aptelación el diez por ciento y no serán admitidas las posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasseina.

Dado en Garrafe à diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—El Juez municipal, Juan Antonio Flecha.—El Secretario, Antonio Balbuena Hidalgo.

Don Justiniano Fernandez Campa y Vigil, Juez do primera instancia de esta villa.

Hago saber por el presente segundo edicto: que por D. Joaquin Nuñez Granés, representando à su padre el Exemo. Sr. D. Joaquin Nuñez Pornía, Marqués de los Salados, se ha promovido expediente solicitando la inscripcion de dominio de la Granja, sita en término de San Esteban de Nogales, compuesta de las ficcas siguientes:

1. Una suerte de tierra, al pago del congosto, de dos celemines de cabida, ó cuatro áreas, veintucinco centiáreas, linda al Norte con otra suerte llamada del congosto, Surtierra de Fernando Fernandez, Este con otra de Antonio Fernandez y Oeste con Lorenzo Cidon.

2. Otra en el mismo reconario.

2.º Otra en el mismo pago que la anterior, de siete celeminos y des cuartilios de cabida, ó diez y seis áreas y cinco centiáreas, linda el Norte y Sur con la suerte de congosto, Oeste pajores de don Eugenio Garcia Gutierrez y Este con Lorenzo Cidon.

3.º Otra en dicho pago, de una fanega, tres celemines y dos cunrtillos de cabida, ò treintre y tres áreas y dicz y sieto contúreas, linda al Norte con Petronila Fernandez, Oeste Francisco Fernandez, Sur y Este suerte de congosto y pajares de D. Eugenio Garcia.

4.º Otra en dicho sitio, de cabida de once celemines, ó veintires áreas, cincuenta y custro contiareas, linda al Norte con la cuesta, Este con pajares, Oeste con Francisco Fernandez y Sur con Andrés

Lopez.
5.º Otra en dicho sitio, de once celemines y un cuartillo, o veinticuatro áreas, siete centiáreas, linda al Norte con Higinio Prieto, Este pajares, Sur con José Fernandez, Oeste con Francisco Fernandez.

8.º Otra en dicho pago, de cabida de cuatro celeminas y un cuartillo, ò nuevo áreas, nuevo centiáreas, linda al Sur con Silvestre Garcia, Este con pajares, Norto y Oeste con José del Rio y sucrto de congosto.

gosto.
7. Otra en dicho pago, de cabida de un celemin y un cuartillo, o dos areas, sesenta y siete centiareas, linda al Este con José del Rio, Sur de Manuiel Alonso, Oesto la penia del pilo y Norte suerte de congosto.

gosto.

8. Otro en ol mismo pago, de nueve celemines y un cuartillo, ó diez y nueve areas, setents y nueve

ceutiáreas, linda al Norte con terreno de Miguel Lopez, Oeste la pena del pilo, Sur tierras de Santiago Barba y Este heredad de pajares.

2. Otra en dicho pago, de cabida de cuatro culemines y un cuartillo, è treinta y cuatro áreas, setenta y siete centiáreas, liada al Este con los pajares, Sur Luis Chamerro, Oesta Francisco Lobo y Norte cou la de congosto.

10. Otra en el mismo pago, de nueve colemines, ó diez y nueve śreas, ventitres comiárese, liada al Este, Sur y Oeste con los pajares, tierrus de congosto y Francisco Fer-

nandez.

11. Otra en dicho sitio, de cabida de seis celemines y un cuartillo. 

ô trece áreas, treinta y siste centidress, linda al Norte con suerte de congosto, Oeste con Francisco Lobo, Sur Manuel Alonso y Este los pajares.

12. Otra al sitio llamado de los aceiteros, de cabida de tres fanegas, cinco colemines y tres cuartillos, ó scan ochenta y nueve áreas, treinta y cuatro centiáreas, liuda al Este y Sur con camino de Villanueva, Oeste campo del Cármen y Norte con Francisco Lobo.

13. Otra en valdemuelas, de dos fanegas, cinco celemines y tres cuartillos ó sesenta y tres dreas sesenta y cinco ceatiáreas, hiada al Norte con la de Dionisio Calzon y Matias Fernandez, Ceste peñas de valdemuelas, Sur Francisco Lobo y Esto con Bernarde Lopez.

14. Otra en dicho sitio, de cabida de cinco fanegas y once celemines, ó una hectárea, cincuenta y un áreas, noventa y cuatro centiáreas, linda por el Sur con la de Rafael Prieto y Diouisio Calzon, Este con la de Manuel Prieto Iglesias, Oesta Maria Fernandez y Norte con Maria

Prieto.

15. Otra en dieno pago, de ocho celemines y un cuartillo, o diez y siete ireas, sesenta y cinco centiáreos linda al Norte con Timoteo Fraile, ol Sur Bernardo Lopez, Este y Oeste Silvestre Nuñez y Valeriano Fernandez.

16. Otra en el pago del pilo, de cabido de una fauoga, dos celemines y tres cuartillos, o treinta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas, linda al Norto Luis, Este y Oeste con fincas de Eugenio Carcia, Antonio Martinez, Antonio Carracedo y Bernardo Prieto.

17. Otra en el pago del pilo, de cabida de cuatro fanegas, siete celemines y tres cuartillos, é una hectárea, diez y nueve áreas y vointinuevo centiáreas, linda at Norte con D. Eugenio Garcia, Sur de Miguel Alonso, Poniente Blas Calzon y Oriente Pedro Lopez.

18. Otra en el pago de la sierra baja, de cabida de diez y siete fanegas, un celemin y dos cuartillos, ó cuatro licctáreas, treinta y nueve áreas y sesenta y seis contiáreas, linda al Este con la nombrada congosta, Sur las peñas de la sierra, Oeste Eugenio l'rieto y Norte camino de Valdenuelas.

19. Otra en dicho sitio, de cabida de cinco fanegas y nuevo celomines, ò una hectareu, cuarenta y siete areas, linda al Norte con peñas de la sterra, al Sur Petronila y Miguel Pernandez, Poniente Celedonio y Gregorio Lobo y otros y Norte don Eugenio Garcia.

20. Otra en dicho pago de cabi-

da de tres celemines y un cuartillo ò seis dreas noventa y cinco centiáreas, linda Oriente con peñas de la sierra, Mediodia y Poniente con Mi-

guel Fernandez.

21. Otra en el mismo sitio de cabida de una fanega tres celemines y tres caratillos, ó treinta y tres áreas sesenta y nueva contúreas, linda por sus cuatro vientos con Francisco Fernandez Calvo, Fernande Prieto camino del tilo y Silvestre Nueva.

22. Otra en dicho sitto de cabida de diez celemines y tres cuartilles o veintitres áreas, linda al Oriente cen José Celvo, Sur y Norte con Bernardo Tejedor y Poniento camino de los cabretos.

23. Otra en el mismo sitio de una fanega tres celemines y un cuartillo, o treinta y des áreas sesenta y tres centiáreas, linda por sus cuatro vientos con Martina Dominguez, Bernardo Tejedor y

Alouso Carracedo.

24. Otra en dicho pago de cabida de una fanuga onde celemines ó cunrenta y nueve áreas veintidos centiáreas, linda Oriente, Pomente

centiáreas, linda Oriente, Pomente y Norte con terrenos de rodera de cabrileses, Antonio Carracedo y José Alonso. 25. Otra á huerga del espino de

25. Otra a nuerga cel espino de cabida de dos fanegas, seis celemines y tres cuartillos, ó sesenta y cinco áreas setenta y nueve centrareas, linda al Naciente con Francisco del Rio, Sur Marcelo Prieto Calzou, Poniente Manuel Fernandez y Norte Santiago Román.

26. Otra en el pago de camalobo, de nueve celemines y dos cuartillos à veinte áreas treinta y dos centiáreas, linda Oriente con camino dei pilo, Sur con José Alouso, Poniente do Silvestre Prieto y Norte Amaro Carracedo,

27. Otra en dicho término de cabida de nuave celemines y un cuartillo ò diez y nuevo áreas setenta y nueve centiárens, linda Oriente con Santiago Alonso, Sur con José Alvaro, Poniente Gragorio Lobo y Norte álvaro Carracado.

28. Otra al jabato de arriba, de tres fanegas coce celamines y dos cuartillos, ó sea una hectárea, una área y sesenta y cuatro centiáreas, linda Oriente tierra de José Alouso, Mediodia camino del pilo, Poniente con Francisco del Rio y Norte Silvestre Prieto.

vestre Prieto.

29. Otra en peñas de roja do cabida de nueve lanegas diez celemines y un cuartillo ó dos hectáreas, cincuenta y tres áreas y cinco centiáreas, linda al Norte con Miguel Cidon, Sur Higinio Valentin, Poniento Santiago Rafael Román, y Oriente Doroteo Lopez y José del Rio.

30. Otra en dicho pago de cabida de una fanega, seis celeminos y dos cuartillos ó treinta y nueve áreas cincuenta y nueve centiáreas, liuda por sus respectivos vientos con las de Antonio Lopez, Andrés del Rio, Miguel Fernandez y Santiago Fernandez.

31. Otra detrás de la cuesta de carbajo, de seis celemines y dos cuartillos é treco áreas noventa centifireas, linda Oriente y Mediodia campo de concejo y terreno de Agustin Martinez y Norte Timoteo Fraite.

32. Otra ilamada jabato de cuatro celemines y dos cuartillos, ó nueve áreas sesenta y dos centiáreas, linda al Este y Sur con Mar-

ŧ,

cos Lobo, Oesto José Prieto y Norte Rafael Prieto.

33. Otra en el mismo pago de cabida de seis celemines y dos cuarillos, é trece áreas noventa contiáreas, linda Oriente, Mediodia y Poniente con las de Antonio Lopez. Antonio Martinez, José del Rio y Rafael Prieto.

34. Otra al sitio llamado jabato, de cabida de dos fauegas, ocho celemines y un cuartillo, ó sesenta y nuove áreas una centiárea, linda Oriento con Francisco Lobo, Mediodia camino del jabato, Poniento José del Río y Norte Timoteo Fraile.

35. Otra en dicho pago, de dicz celemines y un cuartillo, o veintina areas noventa y tres centiáreas, linda por sus respectivos cuatro vientoscon Silvestre Nuñez, camino del jabato, Manuel Vadero y Timoteo Frail.

36. Otra en igual pago, de tres celeminos y un cuartillo, ó sean sei ireas, noventa y cineo ceutiáreas, linda al Poniento y Medioda con el camino del jabato, Oriente Silvestre Nuñez y Norte Pedro Vallinas.

37. Otra en el mismo sitio, de

37. Otra en el mismo sitio, de seis colemines y un cuartillo, ò trece àreas, treinta y siete centiàreas, linda al Norte, Súr, Este y Oeste con Bernardo Alonso, camino del jabato, José Alonso y José del Rio.
38. Otra en dicho sitio, de once

38. Otra en dicho sitio, de once celemines y dos cuartillos, o veinticuatro dreas, sesenta centiáreas, linda al Sur camino del jabato, Naciento Eugenio Prieto, Oeste de José Prieto y Norte D. Eugenio Garcia Gutierrez.

39. Otra en el indicado pago, de nuevo celemines y un cuartillo, o diez y siote áreas, sesenta y cinco centiáreas, linda al Norte con Santiago Roman, Sur camino del jabato, Este Benito Lopez y Oeste Marcos Lobo.

40. Otra en dicho sitio, de ocho celemines y un cuntillo, ó diez y siete áraus, sesenta y cinco centilireas, liuda al Este con Rafael Fornandez y Felipe ('arracedo, Sur canino del jabato, Norte y Osste con Rafael Roman y Pedro Vallinas.

41. Otra en el page de carbajosa, de cabida de mave fanegas, seis
celemines y dos cuartillos, ò dos
hectáreas, cuarenta y cinco áreas y
dos centiáreas, linda al Este con la
de Marcelo Prieto Calzon. Sur camino del jabato. Oeste tierra de Andrés Perez y Norte de Francisco
Prieto.

42. Otra en el mismo pago, de ence fanegas, nuevo celeminos y dos cuartillos, ó tres hectáreas dos ireas y ochenta centiáross, linda Norte, Sur. Este y Oesto con campo de concejo, camino del jabato, de Fruncisco Hidalgo é Isidoro Fernandez.

43. Otra en el sitio de la sardinosa, de cinco celemines y dos cuartillos é doce áreas veinte y dos centiáreas, linda al Este, Oeste, Sur y Norte con tierras de Juon Carracede, Pedro Feruandez, el barranco de S. Jorge y Petronila Fernandez.

44. Otra en el mismo pago, do tres celemmes y dos cuartillos ó siete áreas cuarenta y ocho centidreas, linda al Este con José Prieto, Norte Santiago Fernandez. Sur y Oeste con camino del jabato y tierras de José Perez.

45. Otra en el sitio de sardinosa, de cuatro fanegas y siete celemines o una hectarea diez y siete areas y setenta centiureas, linda Este y

Sur, con camino de San Jorge, Oeste barranco de San Jorge y tierra de D. Eugenio Garcia y Gutierrez y Norte tierra de Manuel Lopez Prieto.

46. Otra al sitio de la huorta de S. Jorge, de tres colemines ò seis areas cuarenta y dos contiáreas, linda al Norte, Sur, Esto y Oeste con Marcos Lobo, camino de los frailes, Andrés del Rio y Manuel Prieto.

47. Otra al sitio de detrás de la cuesta de carbajosa, de una fanoga, siete celemines y dos cuartillos, é cuarenta y una áreas setenta y dos centiáreas, linda Oriente con campo de concejo, Sur Antonio Ciden, Este el mismo campo de concejo y Oesto Eugenio Prieto.

48. Otra en diche sitie, de una fanega cuatre celemines é treinta y cuatre áreas veinticuatre centiareas, linda al Oeste y Sur con camino del campo de San Esteban, al Norte tierra de Celedonio Lobe, y Engánio Priote y al Este campo comun de San Esteban de Nogales.

49. Otra en dicho sitio, de cuatro fanegas y ocho celeminos, ó uoa hectarea, diez y nueve áreas, ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este con campo do concejo, Sur Francisco Hidalgo, Oeste Norborto Garcia y Norto Silvestre Garcia

50. Otra en el pago de la huerta de la iglesia, de tres celemines y dos cuartillos, ó siete úreas, cuarenta y ocho contiáreas, linda al Norte, Este y Oeste con terronos de Eusebio Prieto, Silvastre García, Silvestre Calvo y Pedro Lupez.

51. Otra al pago del pozo, de dos fauegas, seis celemines y tres cuartillos é sesenta y cinco areas, setenta y uneve centialreas, linda al Norte con Luisa Crespo, al Sur con Pedro Lopez, Este con la llamada del poyo y Oeste camino del poyo.

52. Otra en dicho pago, de diez fanegos, un celemin y un cuartillo o dos hectáreas, cincuenta y nuovo áreas cuarenta y siete ceutiúreas, linda al Este con Silvestre Calvo, Sur Lazaro Martinez y Rafael Prieto Morán, Norte y Oeste con Miguel Lanet y centra centra de la con la contra centra de la contra centra del contra centra del contra centra de la contra centra del contra de la contra centra de la cont

Lopez y camino del poyo.
53. Otra en valmayor, de cuatro
celemines ú ocho áreas y cincuonta
y seis centiáreas, linda al Norto con
Marcelino Nuñez, Sur Ana Fraile,
Este y Oeste con Miguel Fernandez

y camino de la presa.
54. Otra en las poyales, de diez celemines é veintiuna áreas cuarenta catifáreas, linda al Este con Cayetano Lopez, Sur con Silvestre Prieto, Oeste Eugenio Garcia y Norte José del Rio.

55. Otra en el pago de les poyales, de tres fanegas nuove celemines y un cuartillo, è noventa y seis àrens ochenta y tres centiàres, linda seguu las referencias del registro, al Norte con otra de Eusebio Prieto, al Esta de José del Rio Carracedo, al Sur de Andrés Calvo al Oeste de Silvestre Nuñez Prieto.

56. Otra en dicho sitio, de una fanega, un colemin y un cuartillo o veintiocho areas trointa y cinco cantiáreas, linda Este con el camino de valmayor, Sur tiorras de Audrés Percz, Norto y Oeste campo de con-

cejo.

57. Otra al pago de boca de valdecruces, de una fancga, tres celemines y dos cuartillos, o treinta y tres areas diez y seis centiáreas, linda al Norte coa Silvestre Nuñez, al Sur coa valle de valdecruces,

Este y Oesto con rodera de las poyales y con Francisco Prioto.

58. Otra en el valle barrero, de ocho celemines y dos cuartillos, d diez y ocho areas y dioz y ocho centiáreas, linda al Norte, Oeste, Sur y Este con Juana Porcz, Francisco Garcia, Luis Chacon y Francisco Fernandez.

59. Otra al pico de la presa de Castrocalbon, de cuarenta y seis fanegas ú once hectáreas, ochorta y y una áreas y noventa y ocho centiáreas, linda al Este tierra de José Calvo, Sur y Oeste con caño de concejo y el rio Ería.

60. Otra al valleco de la manza-

60. Ötra al valleco de la manzana, de nueve fanegas è dos hectàroas treinta y una areas y doce contidreas, linda al Norto con valleco de valdegavin, Sur con Aptonio Fernandaz.

61. Otra en el mismo pago, de doce fanegas ó tres hectáreas ocho áreas y ocho centiáreas, linda al Norte son D. Eugenio García, Sur con Essebio Prieto. Este y Oeste

con las de villageria y chanicas.
62. Otra en el pago de Piedrufita, de cabida de dos fanegas, once
celeminos y dos cuartillos ó sean
setenta y cinco áreas, noventa y
seis centiáreas, contiene cincuenta
chopos, linda al Sur y Este con camino de Maosilla, Oeste regenra de
las huergas de los padrones y al
Norte con Vicente Lopez y otro.

68. Otra à praderuelas y herrerio, de once fanegar y cehe celemines é dos hectàreas novents y nueve areas, y cincuenta y dos céntiareas, liada al Este con reguera de las matas y con Euschio Lopez, Sur Manuel Prieto Iglesias, Norte y Oeste con reguera dei prade grande de concejo.

64. Otra a rompenhareas, de tres fanegas once columinas o una hectárea cincuenta y ocho centi-áreas, linda al Norto, Esto, Sur y Oeste con las de Andrés Lopez, Berrarda Lonz, y Lord Barrar

narde Lopez y José Perez.

65. Otra al pago alto de la presa, de dos fanegas y dos cuartillos

6 cincuenta y dos areas cuarenta y
dos centiáreas, linda por Oeste, Sur,
Este y Norte con Gaspar Carracedo,
Silvestro Nuñez, Eusebio Fernan-

dez y Maria Martinez.
66. Otra en parial, de once celemines y dos cuartillos ó veinticuatro áreas y sesenta centiáreas, linda al Este camino del pago, Norte y Oeste tierra de Marcelo Pricto Calzon y Sur de José Alouso.

67. Otra en el vallico, de una fanega y dos colominos o veintinueve ireas noventa y seis centifacas, linda al Norte con Sautiago Fernandez, Sur Pedro Lopez, Oeste Antonio Fraile y Este José del Rio.

68. Otra al pago de sierra del arrivo, de tres fanégas y ocho celemines o noventa y cuatro áreas diez y seis centiáreas, linda por Este, Sur, Oeste y Norte con las poñas de Valdemuelas, José Fernandez Alonso, Laureano Cidon y Francisco Fernandez.

69. Otra en el mismo pago, de catorce fanegas y un celemin ó tres hectireas sessata y una áreas y sessanta y seis centiáreas, linda al Norte con Rafael Prieto Roldan, Sur Petronila Fernandez, Este Miguel Cidon y peñas de valdemuelas y Oeste con Silvestre Garcia.

70. Otra al pago de costanilla de peña marco, de nueve celomines ò diez y nueve àreas veintiscis contiàreas, linda al Norte con Raimun-

do Martinez, Oeste Higinio Prieto, Sur y Este con Rafael Prieto y Antonio Lopez.

71. Otra en el mismo pago, de una fanega y siete celemines è enarenta àreas sesenta y siete centiáreas, linda al Sur con camino de la sierra, al Este y Norte con Higinio Prieto y al Oeste Santiago Vailez.

72. Otra en dicho sitio, de dos fanegas ó cincuenta y una áreas treinta y seis centiáreas, linda Norte con Manuel Prieto, al Sur Teresa Carracedo, Este Alonso Carracedo y Oeste Santiago Vallez.

73. Otra en el pago de valdemorendilla, de una funega y sois celemines ó treinta y ocho áreas cincuenta y dos centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Andrés Calvo, el camino de peña marco, Miguel Fernandez y Andrés Lopoz.

74. Otra en el mismo pago, de una fanega y tres celemines ó treinta y dos áreas diez centiáreas; linda al Sur y Este la de Battasar Calvo y camino de mirrial respectivamente, Oeste de Teresa Carracedo y Norte de Andrés Lopaz.

75. Otra en igual sitio, de once celemines y tres cuartillos o veinticinco àreats troce centiàreas, linda al Sur Baltasar Garros, Oeste Gregorio Lonez, Noste camino de la merendilla y Este tierra de José Prieto.

78. Otra en el mismo pago, de una fanega y un celonin o veintisieta ireas celenta y dos centiáreas, linda Norte con Andrés Lopez, Sur Francisco Prieto, Este Teresa Carracedo y Oeste Antonia Perez.
77. Otra en dicho sitio en el pago.

77. Otra en dicho sitio en el pago alto de la presa, de una fanega ó veinticinco áreas sesenta y ocho cantiareas, linda al Norte y Este con tierras de Gaspar Carracedo, al Sur y Oeste con las de Ignacio Lobo y Bartolomé Anton.

78. Orra en el pago de carbajosa, de una fanega siete celemines ó una hectárna, diez y siete áreas y sotenta contiareas, linda por Oeste y Sur con las de campo de concejo de San Esteban, por Norte y Este con las de Santiago y Rafael Roman

79. Otra al jabato bajo plantada de monte enciaar y jara, de ciento veinte lanegas è treinta hectàreas ochenta y una áreos, sesenta centiàreas, linda al Norte con camino de la pozona, al Este con el monte del Marqués de Campo Villar, al

Sur y Oeste con D. Gregorio Garcia 80. Otra al pago de la venera, de cuatro celeminos ú ocho ireas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este, Sur. Oeste y Norte con tierras de Marcos Lobe, Eugenio y Manuel

Prieto y Eugenio Garcia.

81. Otra en igual pago, de seis celemines é doce áreas ochenta y una centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oesto, con la de Jacinto Guerrero, José del Rio, Eugenio Garcia y Manuel Prieto.

82. Otra en igual pago, de dos fanegas y seis celemines ó sesenta y cuatro areas veinte centúreas, linda al Norto, Sur, Este y Oeste, con la de David Hernandez, el paso de la venera, Santiago Alonso, y Rafael Morán.

83. Otra en el mismo pago, de una fanega o veinticinco áreas sesenta y ocho centiáreas, linda al Norte cou la de Silvestre Martinez, Oeste José Alonso, Sur Eusebio Prieto y Este Francisco Hidalgo.

84. Otra en dicho sitio, de seis celemines o doce areas ochenta v cuatro centiáreas, linda al Este con cuadra de la fuente. Sur tierra de Silvestre Garcia, Oeste Antonio Cal-

vo v Norte José Prieto.

85. Otra en el mismo sitio, de nueve celemines ó diez y nueve áreas veintiseis centiáreas, linda al Norte, Sur, Este v Oeste con tlerras de miras del monte, y las de Isidro Fernandez, Pedro Fernandez y Silvestre Nuñcz.

86. Otra en diche sitio, de diez celemines o veintiuna áreas cuarenta centiáreas, linda por el Norte con Valeriano Fernandez, Oesto Marcos Alonso, Mediodia José del Rio y Oeste chicas del monte.

87. Otra en el pago de carreó seis áreas, noventa y cinco centiareas, linda al Este con Francisco Lobe, Sur con el mismo, Oeste y Norte Francisco Fernandez y José Carracedo.

88. Otra en dicho pago, de siete celemines y dos cuartillos ó dez y seis áreas cincuenta y siete centi-áreas, linda al Norte con Manuel Marcos, Sur Mauro Roman, Este Manuel Prieto y Oeste Manuel Prieto.

22 Otra en diche sitio, de dos celemines o cuatro areas veitiocho centiáreas, linda al Este Gregorio Lopez, Sur Manuel Prieto, Oeste Manuel Alouso y Norte Mandel

Prieto.
90. Otra en dicho sitio al pago de la arboleda, de seis fanegas y ocho celemines è una hectarea setenta y una ároas veinte centiáreas, linda al Esto, Sur, Ooste y Norte con Dionisio Calzon, Manuel Prieto, Eugenio Garcia y Santiago Fernandez

Otra en dicho sitio, de cuatro celemines o nueve áreas nueve centiareas, linda al Norte y Este con Jeaquin Vailez, Sur con Andrés Martinez y Oeste Maria Martinez.

92. Otra en el mismo sitio, de una fanega y dos celemines o cuarenta y dos áreas ochenta centi-áreas, linda al Norte, Este, Oeste y Sur con tierras de Santiago Carracedo, Eugenio Garcia, Maria Martinez v Alonso Carracedo.

Otra en dicho pago, de dos celemines o cuatro áreas veintiocho centiárcas, linda al Norte, Sur, Este y Cesto con Silvestre Garcia, Marcelo Prieto y Jeaquin Vallez.

94. Otra en el camino de villageriz, de dos celemines y dos cuar-tillos o cuatro áreas ochenta y una centiáreas, linda al Este tierra de Valentin Prieto, Sur etra de Manuel Lopez, Oeste Santiago Lopez y Norte Timoteo Lopez. 95, Otra en dicho sitio, de cua-

tro celemines il ocho areas cincuenta y seis centidreas, linda al Este Timoteo Fraile, Sur y Ocste Valentin Prieto y Norte camino de villa-

96. Otra en igual sitio, de mete celeminos y dos cuartillos o diez y seis áreas cuatro contiáreas, linda al Este con Jacinto Gutierrez, Sur Jacinto Guerrero, Oeste Bernardo Prieto y Norte camino de villageriz 97. Otra en dicho camino, de vi-

llageriz, de once colemines ó veictitres áreas cincuenta y cuatro centiáreas, linda al Este con Jacinto Gutierrez, Sur Rafael Printo, Oeste Audrés Calvo y Norte Leonor Prieto

98. Otra en el mismo sitio, de ocho celemines y dos cuartilles ó diez y ocho áreas diez y ocho centiáreas, linda al Norte, Sur. Este y Ceste con el camino de villageriz. tierra de Bernardo Prieto y Euganio Garcia.

99. Otra al pago del tomillar del camino de villageriz, de una fadega y ocho celemines ò cuarenta y tres áreas treinta y tres centiá-reas, linda ni Norte y Este con Silvestre Garcia, Sur y Oeste con dicho cantino y tierra de Antonio

100. Otra al tomillar, de dos fanegas nueve celemines y un cuartilio o sesenta y ana áreas quince centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con tierras de Andrés Lopez, Eusebio Prieto, Diego Roman

Vicente del Rio.

101. Otra en el pago de valdegallogos, ne cuatro celemines y tres cuartillos o diez áreas quince centiáreas, linda al Este, Sur. Oeste v Norte, con Antonio Carracedo, Rafael Roman, campo de concejo y David Prieto.

102. Otra al camino de villageriz de dos calemines é quetro áreas ventiocho centiareas, limla al Este. Sur. Oeste v Norte con tierras de Silvestre Garcia, dicho camino Antonio Crespo y Silvestre Garcia. respectivamente.

103. Otra en el pago de valdegallegos, de una fanega diez cele-mines y un cuartillo o cuarenta y siete áreat sesenta y una centiáreas, linda por el Norte camino de vilezariz. Sur tierras de Silvestre

Garcia, Oesto Antonio Crespo. 104. Otra en dicho osgo, de dos fanegas seis celemines y dos cuartillos ò sesenta y cinco areas veintiseis contiareas, linda al Norte y Oeste con campo de concejo, Este y

Sur, camino de villageriz.

105. Otta en diche page, de siete fanegas cinco celemines y tres cuartilles ertal segun los antecedentes del registro, linda al Norte Bernardo Fernandez, al Este Antonio Fernandez, al Sur camino de villageriz al Oeste el regueron.

106. Otra en el referido pago, de una fanega y once celemines o odarenta y nueve áreas veintidos centiareas, linda al Norte, Sur. Este y Oeste con tierras de David Prieto. Antairio Fernandez, el valle de valdegallegos y Engenio Garcia.

Otra en el mismo pago, de siete fanegas cinco celemines y tres cuartillos o una hectarea novenia y dos áreas y cinco centiáreas, linda al Norte, Sur. Este y Oeste con Angel Lopez, Bernardo Lopez y ol va-lle de valdegallegos.

108 Otra en el referido sitio, de ocho fanegas, odatro celemines y y tres cuartillos o dos hectáreas, quince áreas y cincuenta y nuové centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con el camino roal Pedro

Lopez, Bernardo Lopez y el reguero 109. Otra en diche pago, de trece fanegas y tres celemines o tres hectareas cuarenta áreas veintiseis centiáreas, linda al Norte con el ca-Sur y Oeste tierras de mino real, Silvestre Martinez y Celedonio Lo-bo y Este Francisco Fidalgo.

110. Otra al pago de mata prieto, de siete fanegas un celomin y tres cuartillos o sean ochenta y tres áreas cuarenta y nueve centiároas, linda al Norte con el campo de concojo, Sur Silvestre Martinez, Este Lorenzo Cidon y Oeste Refael Pricto

111. Otra en dicho pago, de seis celemines o doce áreas ochenta

y cuntro centiáreas, linda el Norte ( con Gregorio Lopez, Sur camino de mata nrieto. Este Cavetano Lopez y Oeste Miguel Cidon.

112. Otra en el referido sitio, de siete celemines y des cuartilles é diez v seis áreas cuatro centiáreas. ninda Norte, Sur, Este y Oeste tierras de Manuel Fernandez, Baltasar

Garros, José Perez y Leandro Prieto 113. Otra en el pago de recriminado cobre las suertes de cortinas! de cuatro celemines u ocho areas cincuenta v seis centiáreas, linda segun los antecedentes del Registro al Norte Pedro Vallinas, Este Silvestre Fernandez, Sur José Prieto y Oeste Manuel Gonzalez.

114. Una viña al pago de la horca, de ocho celeminos y tres cuartillos o diez y ocho areas sesenta v una centiáreas, linda al Este v Oeste Francisco Calvo, Sur v Norte Francisco Prieto y camino de la

horca. Otra en el mismo pago, fle una fanega cinco celeminos y dos cuartillos ó treinta y sicte áreas cuarenta y cuatro centiáreas, linda al Norte, Sur. Este y Geste con el camino de la horca, Juan Carracedo y Francisco Fornandez.

116. Otra en el mismo sitio, de un celemin ó dos áreas catorce centiareas, linda al Este, Sur, Oesto y Norte con Joaquin Vailes, Diontsio

Calzon y Manuel Prieto.

117. Otra en el pago de valdecruces, de un celemin o dos áreas catorce centiareas, linda al Norte con el campo, al Sur valle de valdechuces, al Este Andrés Calvo y al Oesto Marcelo Prieto.

118. Otra al pago de la vega de arriba, de cuatro celemines ú ocho áreas chicuenta y seis centiáreas, linda al Este camino de Castrocalbon. Sur Timoteo Gil. Oeste Marcelo Prieto, Norte Timoteo Fraile.

119. Otra en el mismo pago, de cuatro celemines ú ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda at Este camino de Castrocalbon, al Sur Francisco Prieto, Oeste José Prieto

y Norte Ignacio Lobo.
120. Otra en dicho pago, de ocho celomiues ó dicz y siete dreas done centiáreas, linda al Este re-gueron y Agustin Martinez, Sur y Cesta Santiago Fernandez, Norto

Felipe Prieto. 121. Otra en dicho pago, de cuatro celemines ú ocho áreas sesenta y cinco centiáreus, linda al Oesto, Este, Sur y Norte Santiago Fernan-dez, José Prieto, José del Rio y Emilio Alonso.

122. Otra en el mismo pago, de cuatro celemines à ocho ároas cuarenta y seis centiáreas, poro segua los antecedentes del Registro son nueve áreas treinta y nueve centiúreas, linda al Este con el regueron, Sur Francisco Calvo, Norte Barto-Iomé Antou y Oeste Francisco Fer-

nandez. 123. Otra à la vega de arriba llamade matas cabeceras, de cinco celemines ó diez áreas sesenta centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con el regueron, Silvestre Martinez, el arroyo de los pozales y Silvestre Garcia.

124. Otra en ignal sitio, de nue-ve celemines o diez y seis árens veintiscis centiáreas, linda al Este con el regueron, Sur Francisco Prieto, Oeste el moto de los pozales y Norto Maria Pricto Iglesias.

125. Otra en dicho pago, de siete celemines à entorce áreas noven-

ta v ocho centiareas, linda al Sur, Este, Oeste y Norte con Silvestre Fernandez, el regueron, el arroyo de los nozales y Francisco Prieto.

Otra en el mismo pago, de diez celemines o veintiuna areas. cuarenta centiáreas, linda al Esta con el regueron, Sur Jose Perez, Oeste arroyo de los pozales y Norte Manuel Aloneo

127. Otra à los chicos del taráreas veinticcho centiáreas, linda al Este camino de Castrocalhon. Oaste el regueron. Sur Santingo Alonso y el regueron y Norte Antonio Lopez.

128. Otra á las gesomoles del gordon, de cuatro celemines á ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con el regueron, Josefa Fernandez. mata de valdecruces y Miguel Cidon

129. Otra en el mismo pago y de ignal cabida que la auterior, linda al Este el regueron. Sur Angel Lonez. Oeste mata de las bocas de valdecruces y Norte Silvestre Prieto.
130. Otra en dicho sitio, de un

celemin ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, linda al Este, Sur, Norte y Oeste con regueron. Francisco del Rio, Silvestre Garcia y el camino de valdecruces.

131. Otra al sitio de los rocines. do tres celemines o sels áreas cudrenta y dos centiáreas, linda al Norte Andrés Lopez, Sur Leonardo Prieto, Este y Oeste Manuel Prieto

y las eras de Rivas.
132. Otra en jaros de la cortina, de diez celemines à veintinna ároas cuarenta centiáreas, linda al Ocste cañada de valde-barreros, Este José Perez v otro, Sur Migual Lopez y Norte Francisco del Rio.

133. Otra en el mismo sitio, de un celomin ó dos áreas catores centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norta Anlonia Lopez, Lorenzo Ci-don, Luis Calvo y José del Río. 134. Otra al reguero del pago

de ozas de las horrorias, de siete celemines o catorce areas noventa y ocho centiureas, linda al Este Silvestre García, Sur José Aionco, Norte María Martinez y Oeste Andrés Calvo

135. Otra en el sitio de las chi-cas del muradal, de dos celemines é cuatro freas veintioche centiareas, finda al Norie camino del muradal, Oesto y Sur Raimundo Martinez y Este Dolores Lopez.

136. Otra en dicho pago, de cuatre celemines u ocho areas cincueuta y seis centiarens, linda al Sur, Este, Norte y Oeste Francisco Hidalgo, Pedro Lopez, camino del mu-radal y Timoteo Fraile.

137. Otra en expresado pago, de ocho celemines o diez y siete dreas doce centiareas, linda al Norte y Sur Timoteo Fraile y Juan Percz, Este y Ooste Miguei Alonso y Silvestre Garcia.

138. Otra en dicho pago, de scis celemines o doce areas ochenta y cuatro contiáreas, linda al Este Silvestre Garcia y Marceline Macias, Sur Francisco Hidalgo, Oeste Santiagn Eernandez y Norte Migual Lo-

pez. 139. Otra en dicho pago al sitio do chicas del muradal de dos fano-laminas é sesenta y gas y ocho celemines ó sesenta y ocho areas cuarenta y ocho centi-areas, linda al Este Toresa Calvo, Sur Manuel Alonso, Oeste Justo Iglesias y Norte ozas del regueren de las herrerias.

 Otra en igual sitio, de dos fanegas y seis celemines o sesenta y cuatro áreas, veinte centiáreas. linda al Norte tierra de Manuel Alonso, Sur ozas de Santiago Roman. Oeste de Silvestre Garcia y Este Manuel Prieto.

141. Otra al pago del picon al sitio de ozas del regueron de las herrerias, de tres isnegas è setenta y siete áreas cuatro contiárcas, linda al Sur con la oza del mural, al Oasta Francisco Vailez, al Norte el ex-presado regueron y al Oeste Felipe Carracedo.

142. Otra en el mismo pago, de once celemines o veintitres áreas cincuenta y cuatro centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Felipe Carracedo, Eugenio Garcia, Andrés del Rio y el reguero de las berrerias.

148. Otra en el referido sitio, de cinco celemines y dos cuartillos ú once áreas setenta y seis centiáreas, linda al Norte, Sur, Oeste y Este, José Alonso, Lazaro Martinez, la reguera de la zaya de Alcubilla y las herrerias.

144. Otra al sitio del jugo, de siete celemines o catorce areas noventa y ocho centiáreas, linda Este Raimundo Martinez, Oeste reguero de la zaya de Alcubilla, Sur Ignacio

Lopez y Norte Gregorio Lopez. 145. Otra al pago del monte, sitio de las cuadras de la fuente, de seis celemines y tres cuartillos ó catorce areas cuarenta y tres centiareas, linda al Este con las del monte, Sur Francisco Hidalgo, Norto Silvestre Fernandez y Oeste Eusebio Prieto.

140. Otra en dicho sitio, de una fancga y cello celeminos ó cua-renta y dos ároas ochenta centiá-reas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte Eusebio Prieto, Miguel Lo-pez, José del Rio y Felipe Prieto.

147. Otra al prado del mozal, de una fanega o veintiuna áreas sesenta y ocho centiáreas, linda al Sur, Este, Oesto y Norte Juan Perez, Francisco del Rio, Miguel Perez y

Miguel Alonso.
148. Otra al pago de las burras, de cuntro celemines ú ocho ároas cincuenta y seis centiarcas, linda al Este con regueron de las huergas, de pedrones, Sur Miguel Alenso, Oeste Eugenio Garcia y Norte Francisco del Rio.

149. Otra on dicho pago, de dos celemines à cuatro dreas veintiocho centiareas, linda al Este Timoteo

Fraile, Sur José Fernandez, Oeste Felipe Carracedo y Norte José

Prieto. 150. Otra en al indicado pago, de tres celemines y un cuartillo ó seis áreas noventa y ciuco centiá-reas, linda al Sur y Norte Santiago Lopez y Gaspar Carracedo, Oeste y Este la raya de Alcubilla y regueron de concejo.

151. Otra en el page de los re-zajos, de tres colemines y tres cuartillos ó seis áreas noventa y cinco centiárea, linda al Este Santiago Alonso, Sur Celedonio Lobo, Oeste Timotoo Gil y Norte pozo del so-

152. Otra en los adilones del camino de Castro, de seis colemines, ò doce áreas, ochenta y cuntro contidreus, linda al Norte, Sur, Este y Oeste Ignacio Lobo, Joaquin Vailez,

Audres Calvo yadilones del reguero. 153. Otra al pago de las tablas castaŭales, de nueve colemines y tres cnartillos, ó veinte áreas, ochenta y

cinco centiáreas, linda Oriente Bau-tista Nuñez, Sur Norberto Martinez, Oeste Santiago Fernandez y Norte Antonio Fernandez.

154. Otra en dicho pago, de tres celemines y un cuartillo, o seis árens, noventa y seis centiáreas, linda Oeste, Sur. Este y Norte Eu-Juan Perez y Andres Calvo.

155. Otra en el mismo pago, de

dos celemines, o cuatro áreas, ven-tlocho centiároas, linda al Este Josefa Alonso, Sur Antonio Calvo, Qeste José Prieto y Norte camino de Castrocalbon.

156. Otra en dicho pago, de dos celemines y tres cuartillos, o cioco áreas, ochenta y sieto contiáreas, linda al Este, Oeste y Norte Pedro Fernandez, camino de Castrocalbon y Silvestre Garcia

157. Otra en el pago de las tablas castañales, de una fanega y cinco celemines, o treinta y areas, treinta y ocho centareas, liada por el Norte Ignabio Lobo, Sor Bautista Nuñez, Oeste Francisco Prieto Lobo y Este camino de Costrocalbon.

158. Otra en el mismo pago, de tres celemines y dos cuartillos, o siete áreas, cuarenta y dos centi-áreas, liuda al Norte, Sur, Este y Oeste con Bernardo Alonso, Antonio Prieto, camino de Castrocalbon

y Francisco Vailez.

159. Otra dehesa Ilamada pajares de monte encionr, de seiscientas ochenta y seis fanegas y cuatro ce-lemines, o ciento setonta y seis hactáreas, veinticinco áreas, sotenta y cuatro centiáreas, lieda al Norte con el monte del Conde de Alva de Listo y otro del pueblo de Villanue-va, al Sur con el valla de Congosto. al Este con el despoblado del monte de Bécares y al Oeste con el monte del pueblo de Castrocalbon y otro del citado Conde do Alva de Liste.

160. Otra tierra Ilemada prade graude en el pago de las matas, de veinticuatro fanegas, diez celemines, o seis hectareas, treinta y siete áreas y setenta y dos centiáreas, linda Norte cañada del prado boyal, Sur sitio de las paleras, Este cami-no del pison y Oeste tierra de las

matas. 161. Otra nombrada cercada grande, pradicos contora y barrera, de veinticuatro fanegas y seis cele-mines, o seis hectareas, treinta y siete áreas, setenta y dos centi-áreas, linda al Sur con el camino de atenvilla, Oeste con el del pison, Norte Rafael Prieto y Este caño de los molinos.

162. Otra al pago de las de don-tro, llamada del loto, de doce fancgas, o tres hectareas, ocho areas, sesenta y seis centiáreas, linda Norte, Sur, Este y Oeste con Francisco Hidalgo, la cañada de detras del convento, el campo del redondal y el camino del convento

163. Otra llamada del palomar, pago del pison, de cuntro fanegas, ò una hectarea, dos areas, setenta y dos centiáreas, lindo al Este, Sar, Oeste y Norte con Timoteo Fraile, Maria Martinez, Manuel Prieto y

D. Eugenio Garcia. 164. Otra en el mismo pago, de sais colemines, o doce areas, ochenta y cuatro centiarens, linda Norte, Sur, Esto y Oesto con D. Eugenio Garcia, Teodoro Alonso, Manuel Príoto y Antonio Calvo. 165. Otra en el mismo pago, da siete colemines, ó catorce áreas,

noventa y ocho contiarcas, linda al Esto, Oeste, Sur y Norte con Rafael Prieto, Bernardo Prieto, Teodoro

Alonso y D. Eugenio Garcia. 166. Otra en dicho pago, de diez celemines, o veintiuna áreas y cuarenta centiáreas, linda al Este, Sur y Norte con camino de los molinos Oeste caño del molino del convento.

167. Otra llamada palomar, horatrapos y lofos, de cincuenta y una fanegas y nueve celomines, é trecs hactarens, ventiocho areas, enatro centiareas, linda al Este con caño del molino del convento, Sur José del Rio, Norte y Ocste Silvestre

Calvo y D. Eugenic Garcia.

168. Otra en el soto, de cinco celemines, ó dioz áreas, setenta contiáreas, linda Este con el caño del convento, Sur Francisco del Rio, Oeste Miguel Fernandez, Norte Francisco Priete.

109. Otra en dicho sitio, de dos celemines, ó cuatro áreas, veintiocho centiareas, linda Este el caño del molino del convento, Sur Petronila Fernandez, Oeste Francisco Lobo y Norte Joaquin Vailez.

170. Otra en el pago del pison, sitio del soto, de una facega y dos celemines à veintiqueve areas noventa y seis contiarcas, linda al Norte, Sur. Este y Oeste Autonio Lopez, Andrea Perez, caño del molino del convento y Marcele Prieto. 171. Otra en dicho sitio, de una

fanega y seis celemines ó treinta y ocho dreas cincuenta y seis centi-áreas, linda al Norte, Oeste, Sur y Este Sautiago Romero, Andres Perez. Autonio Lopez y el caño de los molínos monos.

172. Otra en idéntico sitio, de una fanega y dos celemines o vein-tinueve áreas noventa y sois centiáreas, linda Este Santingo Romero, Sur Marcos Lobo, Ocate camino do

arrabalde y Norte José del Rio. 173. Otra en el pago de las forgas del cuba, de dos fanegas y dos ce-lemines o cincuenta y cinco áreas sessonta y cuatro centúreas, linda al Norte D. Eugenio Garcia, al Sur Eugenio Garcia, al Sur Rafael Prieto, al Este Francisco del

Rio y al Oeste camino de arrabalde. 174. Otra en el pago de plazas del cubo, de cuatro celemines ú enho areas cincuenta y sels conti-areas, linda al Este, Sur, Oeste y Norto Francisco del Rio, Lorenzo Martinez, el camino de arrabalde y Felipe Carracedo.

175. Otra en el mismo camino de arrabalde, de una fancga y sois celemines ó veintinueve áreas y noventa y seis centiáreas, linda al Norte Avelina Lopez, Sur Franscis-co Vallez, Oeste y Este camino de arrabalde y la de Francisco Fernan-

176. Otra en el mismo sitio, de tres fauegas y seis celemines, linda al Este D. Eugenio Garcia, Sur de Silvestro Garcia, Norte y Oeste Ber-nardo Prieto y el camino de arra-

177. Otra llamada los trigalicos, on el pago mencionado de cabida de diez celemines o veintiuma areas cuaronta contidueas, linda al Este, cuaronta contaveas, india at 250, Sur, Oesto y Norto con Antonio Prieto, José del Rio, el cumino do arrabaldo y Francisco Rios.

178. Otra en el mismo pago, de cabida de tros fanegas y tres ce-

lamines ú ochenta y tres áreas cincuenta y seis centificas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Mi-guel Fernandoz, Gregorio Lobo, re-

guero de la paya de alcubilla y de Haltasar Garros.

179. Otra en idéntico sitio, de cabida de seis celemines ò doce áreas cohenta y cuatro centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con D. Eugenio Garcia, Santiago Román, Marcelo Prieto y Santiago Carracodo.

180. Otra en vagadina del termino de San Esteban, de cabida de dos celemines o cuatro áreas veintiocho centiáreas, linda al Este, Sur, Gesto y Norte de D. Eugenio Gar-cia, Santiago Roman, Marcelo Prie-

to y Santiago Carracedo. 181. Otra en el pico de las del soto, de siete celemines o catorce áreas noventa y ocho centiáreas, linda al Este y Sur con el caño del molino del convento, Oeste Timotco Fraile y Norte Francisco del Rio. 182. Otra en el paro de las m

Otra en el pago de las matas, de cabida de seis celemioes ó doce áreas ochenta y custro centi-áreas, línda al Este, Sur, Oeste y Norte con el prodo grande de don Eugenio, la de José del Rio, José Prieto y Bernardo Prieto. 183. Otra en dicho pago, de ca-

bida de nueve celemines ó diez y nuove areas veintiscis centiarens, hada al Este Autonio Lopez, Sur Silvestre Calvo, Oeste de Eugenio

Garcia y Norte Rafael Prieto Román 184. Otra en dicho sitio, de diez celemines, linda al Este Josè del Rio, Sur Santiago Roman, Oeste las praderuelas y Norte de Francis-

185. Otra en identico pago de tres celemines é seis áreas cuarenta y dos centiárens, linda al Esto Va-lentia Prieto, Sur Felipe Prieto, Oeste las praderuolas y Norte Timoteo Fraile.

186. Otra ca el mismo pago, de cuatro celemines à ocho áreas cuarenta y seis centiareas, linda al Esto, Sur, Oeste y Norte con Santiago Roman, Santiago Carracedo, praderuelas y Manuel Muñoz.

187. Otra en dicho pago, de dos fanegas y dos celemines o cincuenta y siete áreas setenta y ocho cen-tiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con Abelina Lopez, Francisco Fornandez, D. Eugenio Garcia y Luis Calvo.

188. Otra en el pago de la vega de arriba, al sitio de los adilones del camine de Castro, de una fanega ó veintienco dreas noveuta y ocho cantiáreas, linda al Norte de Valentin Prioto, Sur Bernardo Alonso, Este reguera del salcedo y Oeste con el camino do Castro.

, in

189. Otra en dicho sitio, de cuatra celemines à ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda Este, Sur, Oeste y Norte con Francisco Pristo, camino de Castrocalbon y Fran-

cisco Fornandez.

190. Otra en dicho sitio de seis celomines ó doce áreas ochenta y cuatro centiáreas, lieda al Norte con Silvestre Garcia, Sur de Timoteo Fraile, Este caño de concejo y Oeste camino de Castro.

191. Otra en el antedicho sitio, de dos celemines é cuatro áreas. veintiocho centiareas, linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Lorenzo Ci-don, Luis Calvo y Francisco del Rio.

192. Otra en el moral, de cinco fanogas cuatro celemines y tres cuartillos o una hectarea treinta y ocho áreas cincuenta y cinco centi-áreas, linda Este, Sur, Oeste y Norte con reguero del moral, huerga de arriba y Angel Lopez.

193. Otra en el pago del pison sitio de la aza, de una innega y cuatro celeminos ó treinta y cuatro áreas veinticiaco centiáreas, linda al Este camino de Alcubilla, Sur Andrés Perez, Oeste camino de concejo y Norte Cecilio Carracedo.

194. Otra en el mismo sitio, de

194. Otra en el mismo sitio, de diez celemines è veintiuna aroas cuarenta centiáreas, linda al Norte, Sur, Este y Ocste Toresa Colvo, Miguel Fernandez y Francisco del Rio

195. Otra en dicho sitio, de ocho colomines ó diez y siote áreas doce contiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur Gregorie Lobo, Ceste Francisco del Rio, Norta Miguel Alonso.

196. Otra al sitio de la flora de arrabaldo, de cuatro celomines ó ocho áreas cincuenta y sois centiáreas, linda al Este camino del mismo nombre, Sur Antonio Martinez, Oeste Francisco del Rio y Norte

Gregorio Lobo.
197. Otra on el mismo sitio, de tres celemines ó seis áreas noventa y dos centiáreas, liuda al Esto, Sur, Oeste y Norte con terrenos del camino de arrobalde José del Rio,

Francisco dell'Rio y Antonio Martinez 198. Otra en dicho pago, de cuatro celemines ú ocho freas cincuenta y seis centiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur José Alonso, Oesto Francisco del Rio y Norte Rafael Prieto Cidon.

199. Otra en el pago del pison y sitio de la cruz, de cuatro celemines ú ocho áreas cincuenta y seis centidreas, linda al Este camino de arrabaldo, Sur de Rafuel Prieto, Oeste Pedro Lopez y Norte José Prieto.

200. Otra on los adilones del camino de arrabalde, de dos fanegas tres celemines y dos cuartillos o cincuenta y ocho áreas echenta y cinco centiáreas, linda al Este con camino de arrabalda, Sur Eusebio Prieto, Oeste Pedro Lopez y Norte José Prieto.

201. Otra en el mismo sitio, de cinco colomines o diez áreas setenta centiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur Rafael Román, Oeste Andrés Gil y Norte Andrés

del Rio.
202. Otra en dicho pago, de diez
celemines ó veintinueve áreas cuarenta contiáreas, liuda al Esta camino de arrabalde, Sur Pdro Lopez,
Oesto Valoriano Fernandoz y Norte
Caledonio Lobo.

Coledonio Lobo.
203. Otra en el referido pago, de tres celemines y des cuartilles é siete dreas cuarenta y echo ceutifreas linda al Norte, Sur, Este y Oeste con Antonio Prioto, Petronia Fernandez, Antonio Calzon y Francisco Garcia.

204. Otra au el mismo sitio, de una fonega y dioz celemines è cuarenta y siete aras oche centiareas, linda al Este, Sur, Oesto y Norte con campo de arrabalde, Bernardo Lopez, Eugenio Garcia y Santiago Vailez.

205. Otra en dicho pago, de dos celemines é cuatro ireas veinticche centiáreas, linda a l'Este Bernardo Lopez, Sur Agustin Martinez, Oeste Eugenio Garcia y Norte David Prieto.

206. Otra en el citado pago, de siote celemines o catorce áreas noventa y ceho ceutiáreas, linda al Este camino de arrabalde, Sur Pedro Lopez, Oeste el reguero, Norte Manuel Muñoz.

207. Otra en dicho pago y sitio

de paneras, de tres celemines ó seis áreas noventa y dos centiáreas, linda al Esto con D. Eugonio Garcia, Sur reguero del valle de alcubilla, Oeste dicho reguero y Norte Silvestre Prieto.

208. Otra en el page de la vega del mediodia, sitio de los cuadrones, de cinco celemines é diez áreas sesenta centiáreas, linda Este Eosebio Pristo, Sur la caboza del prado boyal, Oeste Pedro Lopez, Norte Luis Chana.

209. Otra en dicho pago, de una fanega y dioz celemines o cuaranta y siete areas ocho contiareas, linda al Norto, Este, Sur y Oeste con don Eugenio Garcia, prado de concejo, canada que conduce al prado boyal y Timoteo Vailez.

210. Otra en el sitio de manza-

210. Otra en el sitio de manzanales, de diez celemines é cuarenta y siste áreas cuarenta centiáreas, linda Este, Sur, Oeste y Norte con Folipe Carracedo, D. Eugenio Garcia, prado de cencejo y Francisco del Rio.

211. Otra en las emdras del prado, de dos fanegas y seis celimines o sesenta y cuatro ireas vointe centiáreas, linda al Este con Miguel y Pablo Feruandez, Sur Francisco del Rio, Oeste prado de concejo y Norta Francisco Lebe

te Francisco Lobo.
212. Otra on el mismo pago, de
dos fanegas y cuatro celemines ó
cincuenta y nueve áreas dos centiáreas, linda al Norte. Sur, Esto y
Oeste Pedro Lopez, prado de concejo, regnero de las nogrillas y don
Eugouio Garcia.

213. Otra en legunallo, de siste fanegas y cinece celemines é una inctárea, noventa áreas, cuarenta y sens contiáreas, linda al Este José Fornandez, Sur prado de concejo, Oesto reguero del prado boyal y Norte Antonio Prieto.

214. Otra en el pago y sitio de las ferreñales, de cuatro fanegas y cuatro celeminos à una hectàrea once áreas veintiocho centiáreas, linda al Este Silvestre Garcia, Sur Francisco Prieto, Oesto rincon del prado boyal y Norte D. Eugenio

Garcia.

215. Otra en el pago del soto, de cinco celemines è diez areas setenta contincas, linda al Este camino llamado el redondal, del concejo, al Sur Bautista Nuñez, Oeste sucrto del soto y Norte José del Rio

216. Otra en el mismo pago, de cuatro celemines ú echo áreas oincuenta y seis centiáreas, liuda al Este Francisco Lobo, Sur Teresa Caivo, Oeste reguero del soto y Norte Bernardo Prioto.

217. Otra al sitio de los pozos, de nueve celemines é dioz y nueve áreas veintiseis contiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte reguero de los pozos, Francisco Vailez, reguero del ojo de la mula y caño de concejo.

concejo.

218. Otra en el mismo pago, de cuatro colomines ú ocho áreas cincuenta y seis centiáreas, linda al Norto, Sur, Este y Ocste Andrés Perez, Manuel Nuñez, reguero de la reguera y D. Eggenio Garcia.

219. Otra en el pago de la vega de arriba, de dos celeminos é cuatro áreas veintiocho centiárosa, luda al Este el rio Eria, Oeste caño de concejo, Norte Blas Calzon y Sur Pantaleon Bautista Nuñez.

220. Otra cu las recejas, de tres colomines é seis áreas cuarenta y des ceutiáreas, linda al Este el rio Eria, Sur Dionisio Calzon, Oeste

caño de concejo y Norte José Prieto 221. Otra en el mismo pago, de

cinco celemines ó diez ároas sesenta centiáreas, linda al Este, Sur, Oeste y Norte con el rio Eria, Santingo Alonso, caño de concejo y Antonio Martinez.

222. Otra en el referido pago, de ocho celemines o diez y siete areas duce contidreas, linón al Norte Antonio Caizon, Sur Joaquin Parez, Este el rio Eria y Oesto coño

de concejo.

223. Otra en dicho sitio, do seis celemines ó doce áreas ochenta y cuatro contiárosa, linda al Este, Sur, Oesta y Norte el río Eria, Silvestre Garcia, caño de concejo y Antonio Lopez.

224. Otra en el repotido sitio. de ocho coleminas ó diez y siete atreas duce centifreas, linda Norte y Sur con José Calvo y Agtonio Lopez, Este y Oeste el rio Eria y caño de concejo.

225. Otra en el pago de la vega, sitio de la cañada, de ocho celemines é diez y siete úreas doce contiáreas, linda al Oeste Manuel Carracedo, Este y Sur caño de concejo y Andrés del Rio.

226. Otra en dicho pago y sitio, de sieto celemines ó catorce areas veinte y ocho centiáreas, linda al Norte, Sur. Este y Oeste con las de Francisco Fernandez Vailez, Santiago Fernandez y Miguel Alonso.

227. Otra en los acidones del camino de Castro, de seus celemines y tres cunrtillos é catorce áreas noventa y tres centiáreas, lieda al Norte con Francisco Vailez, Sur José Vailez, Este y Oeste Marcelino Macias y Amaro Carracedo.

228. Un coto denominado gran-

ia modelo encinal, Norte camino llamado pozorra que conduce á Genestacio, suertes donominadas sardonias, cuesta y carrora de San Jorgo, por donde pasa el rio Eria, directo al Poniente con las eras del redondal, con otro de Gregorio Lobo y Francisco Hidalgo, por donde craza el camino llamado mira y la reguera del convento, tierras denominadas fuora de Rafael Prieto, por donde pasa la cañada del pison y tambien linds por la cabocera del prado boyal, al Sur término de Alcubilla, tierras de José Prieto y etros, al Oeste con camino de arrabalde, reguera de las matas, tierras de Leonardo Prieto y otros y suer-tes del camino de arrabalde. Dicho coto se compone de las fincas siguientes: de una casa destinada à la explotacion agricola de la granja que mide geométricamente diez mil soteciontos sesenta motros cuadrados, un jardin de dos fanegas y cuatro celemines é cincuenta y nueve areas novouta y dos centiáreas, una suerto liamada la cantera de seis fanogus, cuatro celemines, ó una hectárea sesenta y dos áreas ochen-ta y cuatro contiáreas, otra llamada de la vordura, de once fanegus y un celemia, o dos hectáreas, ochenta y cuatro areas, sesenta y dos centiareas, etro jardin llamade caliendas de un celemia y un cuartillo é dos áreas sesenta y siete centiáreas, un huerto de cuatro celemines y dos quartillos, o nueve areas, sesenta y dos contiárous, otra huerta llama de de gerico, de siete fanegas, siete colomines y tres chartillos o una hoctares, noventa y seis areas, treinta y tres centiáreas, otra dotrás del convento, desde ol camino que conduce al puente del rie para

la parte de arriba, hasta la llamada. cañada de cuarenta y dos fanegas, nueve celemines y un cuartillo, o diez hectáreas noventa y ocho áreas treinta y cinco centiareas, etra desde el puente á la derecha hácia arriba, de veinticuatro fanegas y tres celemines o seis hectareas veintidos áreas sesenta y cuatro centiáreas, otra llamade entre caños robuta y molino nuevo, de treinta y ocho fanegas, cinco colomines y tres cuartillos, o nueve hoctareas, ocho areas y troce centiareas, otra llamada el soto, prolougada desde boca de Valderrey hasta el valle de Alcubilla, entre el malecon del coño y el rio, de ciento veintiuna fanegas, tres colemines y tres cuarti-llos o treinta y una hectareas, quince áreas veintinueve centiáreas y un monte encinar de mil doscientas diez y siete fanegas y ocho celemines o trescientas doce hectareas setenta y nueve áreas y sesenta y ocho centiareas.

229. Otra en el pago vallo de la granja, que linda al Naciente, Sur, Norto y Poulente con las de Lorenzo Cidon, el valle de la granja, la de Bernardo Lopez y Agustín Martinez, de tercera calidad, su cabida es de dos fanegas y ocho celeminos, o sesenta y ocho cratiáros.

230. Otra en el pago del pilo, que linda al Sur con finca de Raimundo Martinez. Norte Tinofeo Fraile, Oriente Lorenzo Cidon y Francisco Fernandez Lobo y al Occidente el dicho Raimundo Martinoz, tiene de cabida diez finegas, nn colemin y dos cuartillos ó dos heutáreas y sesenta frees.

En cuyo expediente recayó la providencia siguiente.—La Bañeza Abril seis de mil ochocientes ochenta y nueve. -- Por ratificado el recurrente D. Joaquin Nuñez Granés, on ol precedente escrito solicitando a nombre de D. Joaquin Nuñez Peruía, informacian de deminio de los bienes que en su Instancia describe, para inscribirlo en el Registro de la propiedad, únase el poder y documontos acompañados y procedaso desde luego á la instruccion del oportuno expediente conforme à los tramites que se marcan por el artículo cuatrocientos cuatro de la ley Hipotocaria, y al efecto se da traslado al representante del Ministorio Fiscal, y citosele así como á los heroderos de D. Enrique Sorrentíni; como de quion proceden dichos inmuebles á los efectos del segundo parrafo de dichos articulos por término de ciento echenta dias. Se admiten las pruebas propuestas por al actor y se convoca á las personas ignoradas à quienes pueda perjudicar la inscripcion solicitada, à fin de que comparezcan si quieren alegar de su derecho, consignando la convocatoria a medio de edictos que se fijarán en los situos públicos do costurabre y en los pueblos dondo están situadas las fincas, insertándose además uno en el Bolerin eri-CIAL de la provincia por tres veces consecutivas en el término de ciento ocheuta dias: en cuanto al primer otro si como se pide: y en cuanto al seguado queda ya acordado. Lo mandó y firma su señoría de que yo Escribano doy fe.-F. Campa.-Ante mi, Elvie Genzalez.

Dado on La Bañeza nuevo de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Justitiano F. Campa.—El Escribano, Elvio Gouzalez.